



AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA



Directiva N°:	071	Fecha expedición:	02/03/2018
---------------	-----	-------------------	------------

Por la cual se Adjudica Invitación Pública No. ST-IP-002-17

EL Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P., en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO

Que según certificación expedida por el Secretario General de la Empresa, mediante acta de Junta Directiva No. 205 celebradas los días 30 de mayo y 15 de junio de 2017, y acta de Junta Directiva No 207 del 4 de agosto de 2017; la Junta Directiva de la Empresa, autorizó al Gerente la apropiación financiera, para contratar mediante Invitación Pública No. **ST-IP-002-17**, cuyo objeto es: **“ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA EGOYÁ CARRERA 12 ENTRE CALLES 16 A 22 Y CALLE 22 ENTRE CARRERAS 11 A 12 Y SECTORES CONEXOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. GRUPO I.”** hasta por un valor de \$1.298.409.000 IVA Incluido.

Que dando cumplimiento a lo anterior el día 9 de diciembre de 2017, se dio inicio al proceso de la Invitación Pública No. ST-IP-002-17, cuyo objeto es: **“ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA EGOYÁ CARRERA 12 ENTRE CALLES 16 A 22 Y CALLE 22 ENTRE CARRERAS 11 A 12 Y SECTORES CONEXOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. GRUPO I.”** hasta por un valor de \$1.298.409.000 IVA Incluido.

Que el día sábado 9 de diciembre de 2017, se publicó en el periódico EL TIEMPO, la Invitación Pública No. **ST-IP-002-17**.

Que el día 9 de enero de 2018, día del cierre de la **Invitación Pública No. ST-IP-002-17** presentaron propuesta y allegaron a la Empresa su respectiva documentación los siguientes proponentes:

Proponente No 1. - CONSORCIO INTERVENTORÍA EGOYÁ (CARLOS ALBERTO LÓPEZ H.)

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300
Carrera 10 No 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia



CO14/5755



CO14/5754

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7



AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA



Directiva N°:	071	Fecha expedición:	02/03/2018
---------------	-----	-------------------	------------

Por la cual se Adjudica Invitación Pública No. ST-IP-002-17

Proponente No 2. - CONSORCIO AGUAS - MANOV 2017 (JOSÉ H. CASILINAS BUENO)

Proponente No 3. - CONSORCIO AGUAS 2019 (HADLEY JIMÉNEZ)

Proponente No 4. - CONSORCIO DISITER - EGOYÁ (PAULA ANDREA ALZATE)

Que de conformidad al informe de evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de las propuestas, el Comité Evaluador recomendó adjudicar la **Invitación Pública No. ST-IP-002-17** al **CONSORCIO INTERVENTORÍA EGOYÁ**, ya que presentó la propuesta que se ajusta a los intereses de la Empresa, desde el punto de vista jurídico, financiero, técnico y económico.

Que el Gerente de La Empresa, mediante Memorando No 1592, manifestó que: "Dentro del proceso de Selección de la Invitación Pública **ST-IP-002-17** se presentaron algunas situaciones Jurídicas excepcionales que conllevaron a la no inclusión del CONSORCIO AGUAS 2019, en el proceso de Evaluación de las Propuestas. Si bien es cierto que los Pliegos son ley para las partes, también es cierto que en el acápite de los Pliegos de Condiciones en donde se habla de elementos subsanables y no subsanables, la situación de las firmas, no se encuentra en las no subsanables, elemento que obliga a darle un tratamiento más amplio y garantista."

Que el Gerente de La Empresa, se apartó de la recomendación del Informe de Evaluación expedido por el Comité Evaluador, designado mediante el Memorando N° 377 de fecha 11 de enero de 2018 y conformado por Efraín Díaz Martínez, Secretario General; Nancy Lorena García Acosta, Subgerente Financiera y Administrativa; Roberto Parra Flórez, Subgerente Técnico y Carlos Héctor García Pineda, Contratista; para, en su lugar, instruir la subsanación del escrito de presentación de propuesta, teniendo en cuenta además, que el Representante Legal del Proponente CONSORCIO AGUAS 2019, en escrito posterior, confirma que ésa si es su propuesta, por tanto, conlleva la seriedad requerida en el proceso".

Que en el Memorando mencionado anteriormente, el Gerente de La Empresa solicitó al Nuevo Comité Evaluador, expedir un Informe Complementario a la Evaluación inicialmente emitida.

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7



CO14/5755



CO14/5754



AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA



Directiva N°:	071	Fecha expedición:	02/03/2018
---------------	-----	-------------------	------------

Por la cual se Adjudica Invitación Pública No. ST-IP-002-17

Que de conformidad al informe de evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de las propuestas, el Nuevo Comité Evaluador recomendó adjudicar la **Invitación Pública No. ST-IP-002-17** al **CONSORCIO INTERVENTORÍA EGOYÁ**, ya que presentó la propuesta que se ajusta a los intereses de la Empresa, desde el punto de vista jurídico, financiero, técnico y económico.


Que de acuerdo a lo anterior y buscando proteger los intereses de la Empresa se,

DECIDE:

Adjudicar, la **Invitación Pública No. ST-IP-002-17**, cuyo objeto es: **“ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA EGOYÁ CARRERA 12 ENTRE CALLES 16 A 22 Y CALLE 22 ENTRE CARRERAS 11 A 12 Y SECTORES CONEXOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. GRUPO I.”** hasta por un valor de **\$1.290.882.250**, al **CONSORCIO INTERVENTORÍA EGOYÁ**, con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No. **1327** de diciembre 6 de 2017, **24 de Enero 2 de 2018**, vigencia futura y **002 de Enero 2 de 2019**, vigencia futura.


FRANCISCO FERNANDO VALENCIA LÓPEZ
Gerente


EFRAÍN DÍAZ MARTÍNEZ
Secretaria General


V.B. Roberto Parra Flórez - Subgerente Técnico.
Preparo: Jaime Mera Buenaños - Abogado Contratista.



CO14/5755



CO14/5754

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7